

Guerra y construcción del estado como crimen organizado¹

Charles TILLY

Aviso

Si el negocio de la protección representa el crimen organizado en su versión más sofisticada, entonces la guerra y la construcción del estado – paradigma del negocio legítimo de la protección – se convierten en su representación más importante. Sin tener la pretensión de calificar a todos los generales y estadistas de asesinos o ladrones quiero, no obstante, poner de relieve el valor de esta analogía. Por lo menos, en el caso europeo de los últimos siglos, la visión de los *war makers* y de los constructores del estado como agentes coercitivos y empresarios egoístas se asemeja más a la realidad que el resto de posibilidades existentes, como serían: la idea de un contrato social, la idea de un mercado libre en el cual los ejércitos y los estados ofrecen servicios a unos consumidores deseosos o la idea de una sociedad que, compartiendo normas y expectativas comunes, demanda un determinado tipo de gobierno.

Las reflexiones que siguen pretenden simplemente ilustrar la analogía entre la guerra y la construcción del estado, por un lado, y el crimen organizado, por otro, durante unos cuantos cientos de años de experiencia europea y favorecer así una tímida discusión sobre posibles cambios y variaciones que se derivan de la misma. Mis reflexiones parten de inquietudes contemporáneas: preocupaciones sobre la creciente capacidad de destrucción que provocan las guerras, el papel cada vez mayor de las grandes potencias como proveedoras de armas y de estructura militar a los países pobres, y la continua presencia de gobiernos militares en estos mismos países. Estas consideraciones nacen de la esperanza de que la experiencia europea, interpretada adecuadamente, nos pueda ayudar a entender qué está ocurriendo actualmente y quizás, incluso, a hacer algo al respecto.

El Tercer Mundo del siglo XX no se parece demasiado a la Europa de los siglos XVI y XVII. Difícilmente podemos deducir el futuro de los países del Tercer Mundo del pasado de los países europeos. Sin embargo, una exploración atenta de la experiencia europea puede resultar muy útil. Nos mostrará cómo la explotación coactiva jugó un papel fundamental en la creación

de los estados europeos; cómo la resistencia popular a esta explotación forzó a aquellos aspirantes a detentar el poder a conceder protección y a contener sus propias acciones. Nos ayudará, por tanto, a eliminar erróneas comparaciones entre el presente del Tercer Mundo y el pasado de Europa, facilitando la comprensión sobre las diferencias con el mundo presente y qué es, por tanto, lo que tenemos que explicar. Puede incluso ayudarnos a analizar la amenazante presencia actual de organizaciones militares y de hostilidades en el mundo actual. Aunque lograr todo esto me encantaría no prometo, sin embargo, nada tan ambicioso finalmente.

Este ensayo, por tanto, hace referencia al papel que jugaron las formas de violencia organizada en el crecimiento y cambio de esos peculiares sistemas de gobierno que denominamos estados nacionales: organizaciones relativamente centralizadas y diferenciadas cuyos funcionarios, con más o menos suerte, ejercen cierto control sobre esas formas de violencia monopolizadas por una autoridad, sobre el conjunto de una población que habita un territorio amplio y contiguo a otro. Éste razonamiento nace de los trabajos históricos sobre la formación de los estados nacionales en Europa Occidental, especialmente el desarrollo del estado francés a partir del año 1600. Sin embargo, esta argumentación traspasa estos estudios para observarlos desde un punto de vista teórico, aunque, finalmente, aporte pocas explicaciones y ninguna evidencia especialmente reseñable.

Del mismo modo que uno rehace una mochila apresuradamente preparada después de varios días de camino – retirando lo que sobra, ordenando las cosas según su importancia, y equilibrando la carga –, he reestructurado mi bagaje teórico para la escalada que viene; la verdadera prueba para la nueva mochila llega con el siguiente trecho del camino. El razonamiento expuesto a continuación enfatiza la interdependencia entre la guerra y la construcción del estado, y la analogía entre estos dos procesos y lo que, aunque con menos éxito y menor importancia, se denomina crimen organizado. Como afirmaré más adelante, la guerra crea estados. Asimismo, la delincuencia, la piratería, la rivalidad criminal, el mantenimiento del orden público, y la guerra pertenecen todos a esa misma realidad. Durante el periodo en el cual los estados nacionales se fueron convirtiendo en las organizaciones dominantes en los países occidentales, el capitalismo mercantil y la construcción del estado se reforzaron mutuamente.

Protección de doble filo

En el lenguaje americano contemporáneo, la palabra “protección” tiene dos acepciones contrapuestas. Una conforta; la otra, inquieta. Por un lado, “protección” evoca las imágenes de refugio contra el peligro que ofrece un amigo poderoso, una amplia póliza de seguros o un tejado robusto. Por otro, evoca el negocio mediante el cual el cacique local obliga a los comerciantes a pagar un impuesto para evitar peligros con los que el propio cacique les amenaza. La diferencia es un problema de grado: un sacerdote que sermonea sobre el infierno y la perdición recibirá colectas de sus feligreses sólo en la medida en que éstos crean sus predicciones. El gángster del barrio puede realmente ser, como él mismo afirma, la mejor garantía de un burdel frente a la intervención policial.

Cuál de estas imágenes evocadoras de la “protección” viene a la mente depende principalmente de nuestra evaluación de la realidad y de la externalidad de la amenaza: el que ejecuta al mismo tiempo tanto el peligro como, por un precio, la protección ante el mismo, es un chantajista; aquel que facilita una protección necesaria pero tiene un escaso grado de control sobre la aparición del peligro se legitima como protector, especialmente si su precio no es mayor que el de sus competidores; y finalmente, el que ofrece una protección fiable y barata tanto ante los chantajistas locales como ante los intrusos de fuera hace la mejor oferta de todas.

Los defensores de determinados gobiernos o del gobierno en general, argumentan, precisamente, que éstos ofrecen protección frente a la violencia local y la externa. Afirman que los precios que cobran apenas cubren los costes de la protección. Califican a las personas que se quejan de sus precios de “anarquistas”, “subversivos” o ambas cosas. Sin embargo, definen como chantajista a la persona que crea la amenaza y después cobra por su eliminación. La provisión de protección por parte del gobierno, partiendo de esta definición, puede entonces calificarse con frecuencia como chantaje, en la medida en que las amenazas frente a las que un gobierno determinado defiende a sus ciudadanos son imaginarias o son consecuencia de sus propias actividades, el gobierno ha establecido un negocio de protección. Desde el momento en que los propios gobiernos con frecuencia simulan, favorecen o incluso inventan amenazas o guerras externas y desde el instante en el que las actividades de represión de los gobiernos a menudo constituyen las amenazas más importantes para sus propios ciudadanos, muchos

gobiernos actúan, en esencia, del mismo modo que los chantajistas. Existe, por supuesto, una diferencia: los chantajistas, según la definición convencional, actúan sin el beneplácito de los gobernantes.

¿Cómo obtienen su autoridad los gobiernos chantajistas? Desde el punto de vista práctico y ético, éste constituye uno de los enigmas más antiguos del análisis político. De acuerdo con Maquiavelo o Hobbes, los observadores políticos han reconocido que, hagan lo que hagan, los gobiernos organizan y, si es posible, monopolizan la violencia. Poco importa si consideramos la violencia en un sentido limitado, como el daño a personas o cosas, o en un sentido amplio, como la vulneración de los deseos e intereses de la gente. Desde cualquier punto de vista, los gobiernos se diferencian de otras organizaciones por su tendencia a monopolizar las formas de violencia. La distinción entre fuerza “legítima” e “ilegítima”, además, importa poco en la práctica. Si consideramos que la legitimidad se deriva de la conformidad con un principio abstracto o del consentimiento del gobernado (o de ambas a la vez), estas condiciones pueden servir para justificar, quizás incluso para explicar, la tendencia a monopolizar la fuerza. No contradicen por tanto la realidad, los hechos.

En cualquier caso, el tratamiento cínico que Arthur Stinchcombe da a la legitimidad es eficaz para los propósitos del análisis político. La legitimidad, según este autor, depende bastante poco de principios abstractos o del consentimiento del gobernado: “la persona *sobre la que el poder es ejercido* no es generalmente tan importante como *otros titulares del poder*”². La legitimidad es la probabilidad de que otras autoridades intervengan para confirmar las decisiones de una autoridad determinada. Otras autoridades, añade, estarán especialmente dispuestas a confirmar las decisiones de una autoridad cuestionada cuando ésta ejerza control sobre una fuerza considerable. Tanto el miedo a las represalias como el deseo de mantener un entorno estable son razones que recomiendan esta regla general, que recalca la importancia del monopolio de la fuerza ejercido por la autoridad. La tendencia a monopolizar el uso de la violencia hace que el ofrecimiento de protección de un gobierno, ya sea en el sentido más reconfortante o en el inquietante de la palabra, sea más creíble y por tanto, más difícil de rechazar.

El reconocimiento sincero del papel central de la fuerza en las actividades gubernamentales no implica que creamos que la autoridad del gobierno descansa “únicamente” o “en última instancia” en la amenaza de violencia. Tampoco implica la asunción de que el único servicio de un gobierno es la protección. Incluso cuando el empleo del uso de la fuerza por parte de un gobierno implica un coste elevado, algunas personas pueden decidir acertadamente que otros servicios del gobierno compensan los costes de acceso a su monopolio de la violencia. El reconocimiento del papel central de la fuerza permite una mejor comprensión del desarrollo y la transformación de las formas de gobierno.

He aquí un avance del argumento más común: el afán bélico de los titulares del poder exige, quieran o no, que extraigan recursos para la guerra de las poblaciones sobre las que ejercen el control y que fomenten la acumulación de capital por parte de aquellos que les pueden ayudar mediante el préstamo y la compra. La guerra, la extracción y la acumulación de capital interactuaron para configurar la construcción del estado en Europa. Los titulares del poder no emprendieron estas tres actividades trascendentales con la intención de crear estados nacionales –centralizados, diferenciados, autónomos, organizados políticamente. Ni tampoco previeron que de la guerra, la extracción y la acumulación de capital pudiesen emerger estados nacionales.

Muy al contrario, las personas que controlaban los estados europeos y los estados en proceso de construcción luchaban con la intención de frenar o de dominar a sus rivales y, de este modo, disfrutar de las ventajas del poder dentro de un territorio seguro o cada vez más extenso. Para hacer más eficaz la guerra, intentaron localizar más capital. A corto plazo, tuvieron que acceder a éste a través de conquistas, de la liquidación de sus activos o desposeyendo a los acumuladores de capital. A largo plazo, la búsqueda les obligó inevitablemente a permitir la actividad habitual de los acumuladores de capital que podían facilitarles crédito, y a imponer alguna modalidad de impuesto periódico a las personas y actividades que se encontraban dentro de su ámbito de control.

A medida que el proceso continuó, las personas que llevaban a cabo la construcción del estado desarrollaron un creciente interés por fomentar la acumulación de capital, a veces con el pretexto de utilizarlo posteriormente para sus propias iniciativas. Las diferencias existentes en la dificultad para recaudar impuestos, en el coste de mantener el tipo específico de fuerza armada

adoptado, en la cantidad de recursos militares necesarios para defenderse de los rivales, etcétera, fueron las causantes de las principales variedades en la forma de los estados europeos. Todo comenzó con el esfuerzo por monopolizar las formas de violencia dentro de un territorio delimitado contiguo a la sede de un titular del poder.

Violencia y gobierno

¿En qué se distinguían la violencia ejercida por los estados de la violencia llevada a cabo por cualquier otro actor? A largo plazo, se diferenciaron lo suficiente como para hacer creíble la división entre fuerza “legítima” e “ilegítima”. Con el tiempo, los funcionarios ejercieron la violencia a mayor escala, con mayor eficacia, con mayor eficiencia, con un consentimiento más amplio por parte de sus propias poblaciones, y con una colaboración más solícita por parte de las autoridades vecinas que por parte de otras organizaciones. Sin embargo, pasó mucho tiempo antes de que estas diferencias se hicieran patentes. En los primeros momentos del proceso de construcción del estado, muchos de los implicados defendieron el derecho a utilizar la violencia, la práctica de su uso rutinario para cumplir sus objetivos, o ambos al mismo tiempo. La secuencia fue la siguiente: se pasó de bandidos y piratas a reyes a través de los recaudadores de impuestos, los titulares de poder de la región y los soldados profesionales.

La delgada y difusa línea que separa la violencia “legítima” e “ilegítima” apareció en los escalafones más altos del poder. En los primeros momentos del proceso de construcción del estado muchos de los implicados defendieron el derecho a utilizar la violencia, su empleo propiamente dicho o ambos a la vez. La prolongada relación amor-odio entre los potenciales constructores del estado y los piratas y bandidos ilustra esta división. “Detrás de la piratería en el mar actuaban las ciudades y las ciudades-estado”, escribe Fernand Braudel respecto al siglo XVI. “Detrás del bandolerismo, esa piratería terrestre, estaba la ayuda constante de los señores”³. De hecho, en tiempos de guerra los dirigentes de estados plenamente constituidos, a menudo encargaban a corsarios o contrataban a bandidos para que atacasen a sus enemigos, y animaban a sus tropas regulares a conseguir botín. En el servicio real, se esperaba de los soldados y marineros que se proveyesen por sí mismos a costa de la población civil: requisando, violando, saqueando... Cuando se desmovilizaban, continuaban con las mismas prácticas, aunque sin la protección real: los buques desmovilizados se convertían en barcos pirata; las tropas desmovilizadas, en bandidos.

Esto también funcionó de otro modo. La mejor manera para un rey de conseguir apoyo armado era recurrir al mundo de los proscritos. La conversión de Robin Hood en arquero real puede que sea un mito, pero se trata de un mito que constata una práctica. Las diferencias entre las formas de violencia “legítimas” e “ilegítimas” se hicieron patentes muy lentamente, proceso durante el cual las fuerzas armadas del estado se convirtieron en algo relativamente cohesionado y permanente.

Hasta ese momento, como apunta Braudel, las ciudades costeras y los señores feudales a menudo ofrecían protección, o incluso apoyo, a los filibusteros. Muchos grandes señores que no pretendían ser reyes, además, apoyaron con éxito el derecho a llevar a cabo levadas de tropas y a mantener su propio ejército. Ningún rey podía ir a la guerra sin pedir a alguno de estos señores que acudiese a ayudarlo con su ejército; y al mismo tiempo, éstos y sus ejércitos eran los rivales y oponentes de los reyes, es decir, los aliados potenciales de sus enemigos. Por esta razón, antes del siglo XVII, los regentes de niños soberanos provocaron con frecuencia guerras civiles. Asimismo, el desarme se introdujo en la agenda de todos los aspirantes a constructores del estado.

Los Tudor, por ejemplo, consiguieron este objetivo en gran parte de Inglaterra. “La mayor victoria de los Tudor”, escribe Lawrence Stone, fue la intención, exitosa en última instancia, de crear un monopolio de la Corona sobre la violencia tanto pública como privada, un logro que alteró profundamente no sólo la naturaleza de la política sino también la calidad de vida diaria. Supuso un cambio en las costumbres inglesas que sólo puede ser comparado con una medida adoptada posteriormente, en el siglo XIX, cuando el desarrollo de una fuerza de policía consolidó finalmente el monopolio y lo hizo eficaz en las ciudades más grandes y en los pueblos más pequeños⁴.

La desmilitarización de los grandes señores feudales llevada a cabo por los Tudor se realizó a través de cuatro estrategias complementarias: eliminar las bandas armadas de estos señores; arrasar sus castillos; controlar su habitual recurso a la fuerza para la solución de las disputas; y dificultar la cooperación entre sus subordinados y arrendatarios. En las Marcas de Inglaterra y Escocia, la tarea fue más delicada para los Percy y los Dacre, quienes mantuvieron

ejércitos y castillos a lo largo de la frontera, amenazando a la Corona pero también sirviendo de tapón ante los invasores escoceses. Finalmente, ellos también tendrían que ceder.

En Francia, Richelieu comenzó el gran desarme en la década de 1620. Aconsejado por el Cardenal, Luis XIII destrozó sistemáticamente los castillos de los señores rebeldes, protestantes y católicos, y combatió contra ellos sin descanso. Empezó a condenar los duelos, el portar armas letales, y el mantenimiento de ejércitos privados. Al final de esa década, Richelieu ya estaba declarando el monopolio de la fuerza como doctrina. Fue necesario otro medio siglo para que esta doctrina fuese efectiva.

Nuevamente, los conflictos de La Fronde^A tuvieron como protagonistas a los ejércitos armados por los “grandes”. Únicamente la última de las regencias, la que sucedió a la muerte de Luis XIV, no condujo a sublevaciones armadas. Para entonces, el principio de Richelieu se había convertido en una realidad. Asimismo, en el Imperio que sucedió a la Guerra de los Treinta Años sólo los príncipes tenían el derecho a dictar levas de tropas y a poseer fortalezas... En todas partes, los castillos arrasados, el elevado coste de la artillería, la fascinación por la vida en la corte, y la consiguiente domesticación de la nobleza tuvieron su parte de culpa en esta transformación⁵.

Para finales del siglo XVIII, en la mayor parte de Europa, los monarcas controlaban fuerzas militares permanentes y profesionales que rivalizaban con las de sus vecinos y que excedían con mucho cualquier organización armada existente dentro de sus propios territorios. El monopolio estatal de la violencia a gran escala estaba pasando de la teoría a la realidad.

La eliminación de los rivales locales supuso, sin embargo, un grave problema. Más allá de las pequeñas ciudades-estado, ningún monarca podía gobernar una población exclusivamente con sus fuerzas armadas, del mismo modo que tampoco podía crear un grupo profesional lo suficientemente amplio y fuerte como para que llegase desde él hasta el ciudadano de a pie. Hasta fechas recientes, ningún gobierno europeo ha alcanzado el nivel de articulación administrativa vertical lograda por la China imperial; ni siquiera el Imperio Romano. De un modo u otro, todos los gobiernos europeos posteriores a la Revolución Francesa se apoyaron de forma indirecta en magnates locales. Éstos colaboraron con el gobierno sin convertirse en

funcionarios en el sentido estricto de la palabra, con cierto acceso al uso de la fuerza que ejercía el gobierno, y gozando de una amplia autonomía en la gestión de sus propios territorios: nobleza (*junkers*^B), jueces de paz, señores. Con todo, estos mismos magnates eran rivales potenciales, posibles aliados de una revuelta popular.

Con el tiempo, los gobiernos europeos redujeron su dependencia a este apoyo indirecto a través de dos estrategias costosas aunque efectivas: (a) extendiendo su burocracia a la comunidad local y (b) fomentando la creación de fuerzas policiales, subordinadas al gobierno y no a individuos, diferentes de las fuerzas empleadas en la guerra y, por tanto, menos útiles para ser utilizadas como instrumentos por sus rivales. Al mismo tiempo, sin embargo, los constructores del poder nacional llevaron a cabo una estrategia múltiple: eliminando, subyugando, dividiendo, conquistando, engatusando, comprando, según lo requiriese la situación. La compra de las voluntades disidentes se concretó en exenciones de impuestos, creación de cargos honoríficos, establecimiento de privilegios ante el tesoro nacional, y una gran variedad de otras estratagemas que hiciesen que el bienestar del magnate dependiera del mantenimiento de la estructura de poder existente. A largo plazo, todo esto se tradujo en una sólida pacificación y monopolización de los medios de coerción.

Protección como negocio

Volviendo la vista atrás, la pacificación, la cooptación o la eliminación de rivales díscolos a la soberanía parece una empresa imponente, noble, encomiable, destinada a traer paz a la gente. Sin embargo, estaba basada ineludiblemente en una lógica de poder expansiva. Si una autoridad se beneficiaba de la provisión de protección, sus rivales tendrían que ceder. Como el historiador económico Frederic Lane afirmó hace veinticinco años, los gobiernos participan en el negocio de venta de protección..., quisiera la gente o no. Lane argumentó que la propia actividad de producir y controlar la violencia favorecía el monopolio porque la competencia en este campo aumentaba los costes en lugar de disminuirlos. La producción de violencia, según Lane, facilitó la creación de grandes economías de escala.

Partiendo desde este punto, Lane distinguió entre: (a) el beneficio del monopolio, o *tributo*, que llega a los que controlan los medios de producción de violencia como resultado de la diferencia entre los costes de producción y el precio exacto que pagan los “clientes” y, (b) el

pago de la protección más elevado para aquellos clientes – por ejemplo, comerciantes – que deseen una protección efectiva contra los competidores externos. Lane, gran experto de la historia de la ciudad de Venecia, se centró en el caso de un gobierno que provoca el pago de la protección a sus comerciantes mediante ataques deliberados a sus competidores. En su adaptación del esquema de Lane, además, Edward Ames y Richard Rapp sustituyen la palabra “tributo”, empleada por aquel, por la más acertada “extorsión”. Según esta idea, depredación, coerción, piratería, bandolerismo y chantaje guardan grandes similitudes con las actividades desarrolladas por el gobierno.

El modelo de Lane funciona de la siguiente manera: si un príncipe que necesita cincuenta mil monedas para crear una fuerza armada suficiente para defenderse a sí mismo y a sus súbditos de sus enemigos externos, y para controlar a dichos súbditos les cobrase setenta y cinco mil, ganaría un tributo de $(75-50=)$ veinticinco mil monedas. Si las diez monedas que paga en impuestos uno de estos súbditos, comerciante, le asegurasen el acceso al mercado mundial frente a las quince monedas pagadas por su competidor extranjero a *su* respectivo príncipe, aquel súbdito también ganaría en el pago de protección $(15-10=)$ 5 monedas en virtud de la mayor eficacia de su príncipe. Esta lógica difiere únicamente en grado y en escala de la lógica de la protección entre los criminales y sus clientes. El chantaje en el ámbito laboral – en el cual, por ejemplo, un armador evita los problemas con los estibadores portuarios a través de un pago periódico al jefe del sindicato local – funciona exactamente con el mismo principio: el jefe del sindicato recibe un tributo para que los estibadores no amenacen con una huelga, mientras el armador evita las huelgas que los estibadores imponen a su competidores.

Lane precisó sobre el distinto comportamiento que debemos esperar de las autoridades de un gobierno, que presta protección, según quién dirija dicho gobierno:

1. Ciudadanos en general
2. Un monarca que actúa en su propio beneficio
3. Las propias autoridades

Si los ciudadanos en general ejercen un verdadero control sobre el gobierno – ¡ideal inalcanzable! – deberíamos esperar que las autoridades redujeran los costes de la protección y el

tributo, maximizando el pago de la protección. Un monarca que actúa en su propio beneficio, sin embargo, maximizaría el tributo, fijaría los costes de acuerdo con esa maximización del tributo, y se mostraría indiferente a la cantidad del pago. Si las autoridades controlasen el gobierno, intentarían mantener los costes elevados maximizando sus propios salarios, maximizando el tributo por encima de esos costes exigiendo un precio elevado a sus súbditos y siendo, asimismo, indiferentes al nivel del pago de la protección. El primer modelo se aproxima a una democracia jeffersoniana, el segundo a un despotismo mezquino, y el tercero a una junta militar.

Lane no incluyó la evidente cuarta categoría que podría encargarse de la dirección de un gobierno, esto es, la clase dominante. Si la hubiese incluido, su esquema habría ofrecido criterios empíricos muy interesantes para evaluar si un gobierno determinado es “relativamente autónomo” o está estrictamente subordinado a los intereses de la clase dominante. Presumiblemente, un gobierno subordinado tendería a maximizar los beneficios del monopolio – que volverían a la clase dominante como resultado de la diferencia entre los costes de protección y el pago recibido por ella – y a adecuar los pagos de la protección a los intereses económicos de la clase dominante. Un gobierno autónomo, por el contrario, intentaría maximizar los salarios de las autoridades y se mostraría indiferente al pago de la protección. El análisis de Lane sugiere una serie de propuestas y métodos novedosos.

Lane también sugirió que la lógica de la situación provocó la sucesión de cuatro etapas en la historia general del capitalismo:

1. Un periodo de anarquía y pillaje.
2. Una etapa en la cual los cobradores del tributo atrajeron clientes y establecieron sus monopolios, luchando para crear estados exclusivos y sólidos.
3. Una etapa en la que los comerciantes y propietarios comenzaron a obtener más beneficios con el pago de la protección de lo que las autoridades ganaban con el tributo.
4. Un periodo (bastante reciente) en el cual los cambios tecnológicos sobrepasaron los pagos de la protección como fuentes de beneficio para los empresarios.

En su nueva historia económica del mundo occidental, Douglass North y Robert Paul Thomas hacen de las etapas 2 y 3 – aquellas en las que los constructores del estado crearon sus monopolios por la fuerza y establecieron los derechos de propiedad que permitieron a los individuos un mejor acceso a las ganancias de las innovaciones derivadas de su propio desarrollo – los momentos fundamentales del desarrollo económico sostenido. La protección, en este punto, supera al tributo. Si reconocemos que los derechos de propiedad protegidos fueron principalmente los de capital y que el desarrollo del capitalismo también facilitó la acumulación de los recursos necesarios para dirigir estados sólidos, esta extensión del análisis de Lane ofrece un buen punto de vista sobre las similitudes entre la guerra, la construcción del estado y la acumulación de capital.

Desafortunadamente, no supo obtener todo el rendimiento posible de su propio enfoque. Al tratar de mantener su análisis en todo momento dentro de la teoría neoclásica de la organización industrial, Lane interpuso obstáculos a su percepción de la protección: considerando a todos los contribuyentes como “clientes” por el “servicio” prestado por los gobiernos productores de dicha protección; dejando a un lado las objeciones a la idea de una venta forzosa al insistir en que el “cliente” siempre tuvo la posibilidad de no pagar y asumir las consecuencias del impago; minimizando los problemas de divisibilidad que genera el carácter de bien público de la protección; y omitiendo deliberadamente la distinción entre los costes de producir las formas de violencia en general y los costes de la protección proporcionada a los “clientes” por medio de esa violencia. Las ideas de Lane, asfixiadas dentro de los límites del esquema neoclásico, no encuentran ninguna restricción fuera de ellos. Finalmente, tanto dentro como fuera, arrojan luz sobre el análisis económico de los gobiernos, mostrando las principales actividades que los gobiernos reales han llevado a cabo históricamente: guerra, represión, protección, adjudicación.

Más recientemente, Richard Bean ha aplicado una lógica similar al aumento de estados nacionales europeos entre 1400 y 1600. Recurre a las economías de escala en la producción de fuerza efectiva, contrarrestadas por deseconomías^C de escala. Afirma entonces que el desarrollo de la artillería en el siglo XV (el cañón hizo mucho más vulnerables a los pequeños fuertes medievales frente a una fuerza organizada) cambió la curva de las economías y las deseconomías para hacer los ejércitos grandes y permanentes, y los gobiernos centralizados más

provechosos para sus señores. Por lo tanto, según Bean, la innovación militar fomentó la creación de estados nacionales extensos, costosos y bien armados.

Conversaciones sobre la Historia

El resumen de Bean, sin embargo, no resiste un examen histórico. En la práctica, el cambio de la infantería por la artillería para el asedio de ciudades fortificadas no ocurrió hasta los siglos XVI y XVII. La artillería mejoró durante el siglo XV, pero la construcción de nuevas fortificaciones, especialmente la *trace italienne*, contrarrestó rápidamente la ventaja de la artillería. La llegada de artillería eficaz llegó demasiado tarde como para haber *causado* el aumento en el número de estados. (Sin embargo, el creciente coste de las fortificaciones para defenderse de la artillería dio ventaja a los estados que disponían de bases fiscales más sólidas).

Tampoco es evidente que los cambios en el terreno bélico tuviesen una influencia tan notoria como Bean les atribuye. La creciente importancia de la guerra naval, que ocurrió simultáneamente, podía haber llevado la ventaja militar hacia las pequeñas potencias marítimas como la República de los Siete Países Bajos Unidos^D. Además, aunque muchas ciudades-estado y otras entidades microscópicas desaparecieron en el seno de unidades políticas más grandes antes de 1600, acontecimientos como el fraccionamiento del Imperio de los Habsburgo y hechos como la permanencia de unas extensas aunque débilmente unidas Polonia y Rusia cuestionan su afirmación sobre el aumento del número de estados a escala geográfica. En resumen, tanto la explicación propuesta por Bean como su exposición sobre lo que debería ser explicado generan ciertas dudas históricas.

Aunque despojada de su determinismo tecnológico, la lógica de Bean complementa la de Lane, ya que los diferentes cuerpos militares exigen cantidades sustancialmente diferentes para aprovisionarse, y también otorgan muy diferentes grados de control sobre los oponentes, ya sean domésticos o extranjeros. Después de 1400, la búsqueda europea de una modalidad de organización militar más grande, más estable, y más costosa provocó, en la práctica, un espectacular aumento del presupuesto de los príncipes, de los impuestos y del personal. Después de 1500 más o menos, los príncipes que se las habían arreglado para crear alguna de esas costosas organizaciones militares estaban capacitados para conquistar nuevos territorios.

La palabra “territorio” no debería confundirnos. Hasta el siglo XVIII, las grandes potencias fueron estados marítimos, y la guerra naval siguió siendo crucial para determinar la posición internacional de los estados. Es preciso tener en cuenta la lista de sucesivas potencias hegemónicas dentro del mundo capitalista que ofrece Fernand Braudel: Venecia y su imperio, Génova y su imperio, Amberes-España, Ámsterdam-Holanda, Londres-Inglaterra, Nueva York-Estados Unidos. Aunque Brandenburgo-Prusia constituye una pequeña excepción, sólo en la actualidad estados con fronteras esencialmente terrestres como China y Rusia han adquirido una posición tan preponderante en el sistema de estados del mundo. La guerra marítima no fue, en modo alguno, la única razón para tal predisposición hacia el mar. Antes de finales del siglo XIX, el transporte terrestre era tan caro en cualquier punto de Europa que ningún país podía permitirse abastecer un gran ejército o una gran ciudad con grano o cualquier otro producto de primera necesidad sin disponer de un transporte marítimo eficaz. Los gobernantes alimentaron centros interiores como Berlín y Madrid únicamente con un gran esfuerzo y con un coste considerable para sus territorios internos. La excepcional eficacia de los canales en los Países Bajos les dio indudablemente grandes ventajas tanto en tiempos de paz y como de guerra.

El acceso al agua fue importante también en otro sentido. Aquellas metrópolis incluidas en la lista de Braudel eran puertos importantes, grandes centros de comercio donde el capital se movía en grandes cantidades. Tanto el comercio como el capital sirvieron a los propósitos de gobernantes ambiciosos. A través de una ruta sinuosa, esta observación nos conduce de nuevo a los argumentos de Lane y Bean. Teniendo en cuenta que ambos eran historiadores económicos, el punto más débil de sus análisis resulta sorprendente. Ambos subestiman la importancia de la acumulación de capital en la expansión territorial. Como Jan de Vries dice acerca del periodo posterior a 1600:

Mirando hacia atrás, uno no puede evitar sorprenderse de la relación aparentemente simbiótica entre el estado, el poder militar y la eficiencia de la economía privada en la época del absolutismo. Detrás de cada dinastía de éxito había una colección de opulentas familias banqueras. El acceso a los recursos de la burguesía se mostró crucial para las políticas de la construcción del estado y del proceso de centralización de los príncipes. Éstos también necesitaron acceso directo a los recursos agrícolas, que podían mobilizarse únicamente cuando la productividad agrícola crecía y existía un efectivo poder militar y

administrativo para imponer los deseos de los príncipes. Pero las líneas de causalidad también funcionaron en la dirección opuesta. El éxito de las actividades encaminadas a la construcción del estado y a la formación de imperios, junto a la tendencia a la concentración de la población urbana y del gasto gubernamental, ofrecieron a la economía privada oportunidades únicas e incalculables para capturar economías de escala. Éstas afectaron ocasionalmente a la producción industrial pero fueron más significativas en el crecimiento del comercio y de las finanzas. Además, la liviana presión de la tributación del gobierno central hizo tanto como cualquier otra fuerza económica para canalizar la producción campesina hacia el mercado, aumentando de este modo las oportunidades para la creación de comercio y la especialización económica⁶.

La “relación simbiótica” no se da únicamente en el periodo posterior a 1600. En el caso precoz de Francia se puede considerar el aumento de gastos e ingresos de la Corona desde 1515 hasta 1785. Aunque la tasa de crecimiento de ambos aumentó aceleradamente después de 1600, también había subido sustancialmente durante el siglo XVI. Después de 1550, las guerras de religión internas obstaculizaron la tarea de expansión internacional que Francisco I, había comenzado a principios de siglo, pero desde 1620 hacia delante Luis XIII y Luis XIV (ayudados e instigados, para ser precisos, por Richelieu, Mazarin, Colbert y otros magos de la construcción del estado) reanudaron la tarea con ahínco. “Como siempre”, comenta V. G. Kiernan, “la guerra tenía la aprobación del poder político y las reservas de los economistas”⁷.

Pedían prestado y después pagaban intereses con cuentas deudoras, sin importar que las dos curvas – ingresos y gastos – se distanciasen. Los capitalistas poderosos jugaron un papel crucial a ambos lados de la transacción: como las principales fuentes de provisión de crédito de la Corona, especialmente en el corto plazo y, al mismo tiempo, como los encargados del peligroso pero lucrativo negocio de la recaudación de impuestos reales. Por esta razón, merece la pena destacar que

la deuda pública tuvo su origen, con una finalidad práctica, en el reinado de Francisco I. Tras la pérdida de Milán, la llave del norte de Italia, el 15 de septiembre de 1522, Francisco I pidió prestados 200.000 francos... al 12,5 por ciento a los comerciantes de Paris, para intensificar la guerra contra Carlos V. Administrada por el gobierno de la

ciudad, inauguró la famosa serie de bonos basados en las rentas públicas de capital y conocidas como *rentes sur l'Hôtel de Ville*⁸.

(El impago de estas rentas por parte del gobierno, por cierto, ayudó a alinear a la burguesía parisina contra la Corona durante La Fronde, unos ciento veinte años más tarde). Para 1595, la deuda nacional había ascendido a 300 millones de francos; a pesar de las bancarrotas gubernamentales, de las manipulaciones de la moneda y de las monumentales subidas de impuestos, para la muerte de Luis XIV en 1715 los préstamos solicitados para la guerra habían inflado el total hasta los tres mil millones de francos, el equivalente a unos ochenta años de ingresos reales⁹. La guerra, el aparato del estado, los impuestos y los préstamos aumentaron a un ritmo acompasado.

Aunque Francia fue precoz, no fue la única. “Todavía más que en el caso de Francia”, narra Earl J. Hamilton,

la deuda pública de Inglaterra se originó y creció durante las principales guerras. A excepción de una pequeña cantidad anterior de los Estuardo, la deuda comenzó en 1689 con el reinado de William y Mary. En palabras de Adam Smith “fue en la guerra que comenzó en 1688 y concluyó con el Tratado de Ryswick en 1697, cuando se pusieron las bases de la enorme deuda actual de Gran Bretaña”¹⁰.

Hamilton, es cierto, continúa citando al mercantilista Charles Davenant, quien se quejaba en 1698 de que los elevados impuestos exigidos por el gobierno para pagar los préstamos estaban destrozando el mercado inglés. La queja de Davenant sugiere, no obstante, que Inglaterra estaba entrando ya en la tercera de las etapas de las relaciones estado-capital propuestas por Frederic Lane, aquella en la que los comerciantes y propietarios reciben un beneficio mayor que los proveedores de la protección.

Hasta el siglo XVI, los ingleses esperaban de sus reyes que viviesen de las rentas de sus propios bienes y que aumentasen los impuestos únicamente en caso de guerra. G. R. Elton señala como punto de inflexión el borrador de Thomas Cromwell de las *Subsidy Bills* de Enrique VIII para 1534 y 1540: “la de 1540 no se olvidó de recoger la novedad introducida en

1534, más concretamente, la posibilidad de exigir contribuciones especiales para otras finalidades distintas de la guerra”¹¹. Sin embargo, después de esta declaración, y como ya venía ocurriendo con anterioridad, la guerra fue el mayor estímulo para el aumento tanto de los impuestos como de la deuda. Pocas veces disminuyeron la deuda y los impuestos. Ocurrió lo que A. T. Peacock y J. Wiseman llaman “efecto desplazamiento” (y otros, algunas veces, denominan “efecto trinquete”): cuando los gastos e ingresos públicos ascendían bruscamente durante la guerra, establecían un tope nuevo y más elevado, que los ingresos y gastos en tiempo de paz no podían reducir. Durante las guerras napoleónicas, los impuestos británicos subieron del 15 al 24 por ciento del ingreso nacional y ya eran casi tres veces el nivel impositivo francés¹².

Realmente, Gran Bretaña tenía una doble ventaja: dependía menos de costosas fuerzas terrestres que sus rivales continentales y obtenía mayor proporción de sus ingresos por impuestos de aduana – impuestos que eran, a pesar del contrabando, significativamente más baratos de recaudar que los impuestos de tierras, los de propiedad o que el impuesto municipal por cabeza. Sin embargo, en Inglaterra, como en otros lugares, tanto la deuda como los impuestos aumentaron enormemente a partir del siglo XVII, principalmente, como resultado del creciente coste de la guerra.

¿Qué hacen los estados?

Como ya he apuntado, el análisis de Lane sobre la protección se equivoca al distinguir entre los muy diferentes usos de la violencia controlada por el estado. Bajo la expresión general de violencia organizada, los agentes del estado incluyen generalmente cuatro actividades diferentes:

1. La guerra: eliminando o neutralizando a los rivales fuera del territorio en el cual tienen preferencia permanente y notoria en el uso de la fuerza.
2. La construcción del estado: eliminando o neutralizando a sus rivales dentro de ese territorio.
3. Protección: eliminando o neutralizando a los enemigos de sus clientes.
4. Extracción: adquiriendo los medios para llevar a cabo las actividades anteriores – la guerra, la construcción del estado y la protección.

La tercera actividad corresponde a la protección tal y como la analizó Lane, pero las otras tres también implican la aplicación de la fuerza. Estas actividades se superponen parcialmente y en diferentes grados: por ejemplo, la guerra contra comerciantes rivales de la burguesía local implica la protección de dicha burguesía. Asimismo, desde el momento en que la población está dividida en clases enemigas, y el estado favorece parcialmente a una clase u otra, la construcción del estado realmente reduce la protección dada a algunas clases.

Cada una de ellas – guerra, construcción del estado, protección y extracción – adopta formas muy diferentes. La extracción, por ejemplo, va desde el saqueo más absoluto hasta el tributo periódico pasando por el impuesto burocratizado. Con todo, las cuatro actividades dependen de la tendencia del estado a monopolizar las formas concentradas de coerción. Desde la perspectiva de aquellos que dominan el estado, cada una de ellas – si se llevan a cabo eficazmente – generalmente refuerza a las otras. Por tanto, un estado que elimina con éxito a sus rivales internos, fortalece su capacidad para extraer recursos, para hacer la guerra y para proteger a sus principales partidarios. En los primeros tiempos de la experiencia europea, en líneas generales, estos partidarios eran usualmente los propietarios, la guardia personal del monarca, y los religiosos.

Cada uno de los principales usos de la violencia produjo formas de organización determinadas. La guerra daba como resultado ejércitos, navíos y servicios de suministro. La construcción del estado producía instrumentos permanentes de vigilancia y control dentro del territorio. La protección se apoyaba en la organización que provenía de la guerra y de la construcción del estado pero añadía a ésta un aparato a través del cual el protegido solicitaba la protección debida, especialmente mediante tribunales y asambleas representativas. La extracción formó las estructuras fiscal y contable. La organización y el uso de la violencia, por sí mismas, explican en gran medida la estructura característica de los estados europeos.

La regla general parece haber sido la siguiente: cuando más costosa era la actividad, permaneciendo invariables todas las demás circunstancias, más grande era la organización resultante. En el caso, por ejemplo, de que un gobierno determinado invirtiese en grandes ejércitos permanentes – un medio muy costoso, aunque eficaz de preparar la guerra –, era muy

probable que la burocracia creada para servir el ejército fuese voluminosa. Además, un gobierno que forma un ejército permanente mientras controla una pequeña población está más predispuesto a incurrir en grandes costes y, por tanto, a construir una estructura voluminosa, que un gobierno de un país muy poblado. Brandenburgo-Prusia fue el clásico ejemplo de alto coste de acuerdo a los recursos disponibles. El esfuerzo prusiano por formar un ejército que pudiese competir con sus más vastos vecinos continentales creó una estructura inmensa; ello militarizó y burocratizó mucho la vida social germana.

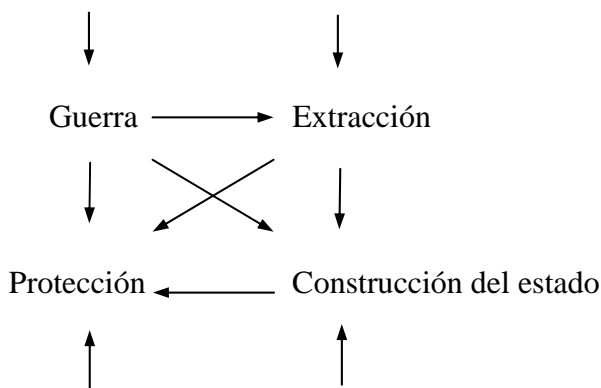
En el caso de la extracción, cuanto menores fuesen los recursos y menos comercializada estuviese la economía, permaneciendo invariables las demás circunstancias, más difícil sería extraer recursos para mantener la guerra y otras actividades gubernamentales. Por lo tanto, el aparato fiscal sería más extenso. Inglaterra es el ejemplo claro de esta situación, con una relativamente amplia y comercializada reserva de recursos que se servía de un relativamente pequeño aparato fiscal. Como ha argumentado Gabriel Ardant, la elección de la estrategia fiscal probablemente era una diferencia adicional. En general, los impuestos sobre las tierras eran caros de recaudar en comparación con los impuestos sobre el comercio, especialmente los grandes flujos de comercio que pasaban por los puntos de control de fácil vigilancia. Su posición sobre la entrada al Báltico le dio a Dinamarca una extraordinaria oportunidad de beneficiarse de los ingresos de aduana.

Con respecto a la construcción del estado (en el sentido de eliminación o neutralización de los rivales locales de las personas que controlan el estado), un territorio poblado por grandes propietarios o por distintos grupos religiosos generalmente imponía mayores costes a un conquistador que otro caracterizado por un poder fragmentado o una cultura homogénea. Esta vez, la fragmentada y homogénea Suecia, con su relativamente pequeño pero efectivo aparato de control, es el ejemplo claro.

Por último, el coste de la protección (en el sentido de eliminación o neutralización de los enemigos de los clientes de los constructores del estado) aumentaba de acuerdo con el marco en que dicha protección tenía lugar. El esfuerzo de Portugal por obstruir el Mediterráneo a sus comerciantes competidores en el mercado de especias es un caso de manual que ilustra el fracaso del intento de protección que, sin embargo, fortaleció una enorme estructura.

Por lo tanto, el tamaño concreto del gobierno era directamente proporcional al esfuerzo dedicado a la extracción, la construcción del estado, la protección y, especialmente, la guerra, pero inversamente proporcional a la comercialización de la economía y a la cantidad de recursos disponibles. Más aún, el tamaño de cada una de las diferentes partes del gobierno variaba según los ratios coste/recurso de la extracción, la construcción del estado, la protección y la guerra. En el caso de España la hipertrofia de la Corte y de los tribunales es el resultado de siglos de esfuerzo por controlar a los enemigos internos, mientras que en Holanda sorprende ver cómo puede desarrollarse un pequeño aparato fiscal gracias a unos impuestos elevados dentro de una economía rica y comercializada.

Evidentemente, la guerra, la extracción, la construcción del estado y la protección eran interdependientes. En términos muy, muy generales, la experiencia clásica de construcción del estado en Europa siguió el siguiente esquema:



En una secuencia ideal, un gran señor hacía la guerra de forma lo suficientemente efectiva como para convertirse en el dominador de un territorio sustancial, pero esa guerra conducía a una creciente extracción de recursos para la guerra – hombres, armas, comida, alojamiento, transporte, provisiones, y/o el dinero necesario para comprarlos – que sufría la población que ocupaba dicho territorio. El desarrollo de la capacidad de hacer la guerra aumentaba asimismo la capacidad de extraer. La propia actividad de extracción, si era un éxito, implicaba la eliminación, neutralización o cooptación de los grandes señores rivales locales. Por lo tanto, llevaba a la construcción del estado. Como consecuencia, se organizaba en forma de

agencias recaudadoras, fuerzas de policía, tribunales, haciendas públicas, contables; por lo tanto, nuevamente llevaba a dicha construcción. En menor medida, la guerra también conducía a la construcción del estado a través de la expansión de la propia organización militar como un ejército permanente, industrias de guerra, logística, burocracia y (bastante más tarde) escuelas que se desarrollaron dentro del aparato estatal. Todas estas estructuras controlaban a los potenciales rivales y oponentes. En el transcurso de la guerra, de la extracción de recursos y de la construcción del aparato estatal, las autoridades de los estados formaron alianzas con determinadas clases sociales. Los miembros de estas clases prestaron recursos, proporcionaron servicios técnicos o ayudaron a asegurar la sumisión del resto de la población; todo ello a cambio de cierta protección contra sus propios rivales y enemigos. Como resultado de estas múltiples posibilidades de estrategia, se desarrollaron diferentes aparatos de estado por toda Europa.

Cómo se formaron los estados

Este análisis, si es correcto, tiene dos importantes implicaciones para el desarrollo de los estados nacionales. La primera, que la resistencia popular a la guerra y a la construcción del estado fueron determinantes. Cuando la gente de la calle se resistió tenazmente, las autoridades hicieron concesiones: garantía de derechos, instituciones representativas, tribunales de apelación. Aquellas concesiones, cuando tuvieron lugar, se convirtieron en obstáculos para la guerra y la construcción del estado. Ciertamente, las alianzas llevadas a cabo con determinados miembros de la clase dirigente multiplicaron los efectos de la acción popular; la amplia movilización de la aristocracia contra Carlos I ayudó a que la revolución inglesa de 1640 tuviese un impacto mucho mayor en las instituciones políticas del que tuvo cualquier otra de las múltiples rebeliones que se sucedieron durante la época de los Tudor.

La segunda, el relativo equilibrio entre la guerra, la protección, la extracción y la construcción del estado afectó significativamente a la organización de los estados que surgieron de estas cuatro actividades. En el momento en el que la guerra se llevó a cabo, por ejemplo, con una relativamente menor extracción, protección o construcción del estado, las fuerzas militares gozaron de una mayor y más autónoma participación en la política nacional. España es, posiblemente, el mejor ejemplo europeo. En el momento en el que la protección, como en Venecia u Holanda, prevaleció sobre la guerra, la extracción y la construcción del estado, las

oligarquías de las clases protegidas tendieron a dominar la subsiguiente política nacional. Del relativo predominio de la construcción del estado surgió una desproporcionada creación de servicios de policía y vigilancia. Los estados Papales son un buen ejemplo. Antes del siglo XX, el margen para los desequilibrios era muy pequeño. El estado que fracasaba en sus esfuerzos por hacer la guerra tenía muchas posibilidades de desaparecer. A medida que transcurría el siglo XX, sin embargo, fue cada vez más común que un estado prestase, diese o vendiese a otro recursos para llevar a cabo una guerra. En esos casos, el estado receptor podía dedicar un esfuerzo desproporcionado a la extracción, protección y/o construcción del estado y seguir sobreviviendo. En el momento actual, los clientes de Estados Unidos y de la Unión Soviética ofrecen numerosos ejemplos.

Este modelo simplificado, sin embargo, omite las relaciones externas que configuraron cada estado nacional. En los primeros momentos del proceso, la distinción entre “interno” y “externo” permanecía tan difusa como la distinción entre el poder estatal y el poder acumulado por los señores feudales aliados del estado. Más tarde, tres factores interrelacionados conectaron cualquier estado nacional con el resto de estados europeos. En primer lugar, había un flujo de recursos en forma de préstamos y provisiones, especialmente préstamos y provisiones destinados a la guerra. En segundo lugar, existía una rivalidad entre estados por la hegemonía en los territorios objeto de disputa que estimulaba la guerra y eliminaba temporalmente las distinciones entre los procesos de guerra, de construcción del estado y de extracción. En tercer lugar, aparecía la intermitente creación de coaliciones de estados que unían temporalmente sus esfuerzos para forzar a un estado dado hacia un determinado comportamiento y posición dentro de la estructura internacional. La coalición de guerra es un ejemplo, pero la coalición de paz jugó un papel todavía más importante: desde 1648, si no antes, al final de las guerras todos los estados europeos se reunían por un tiempo para negociar las fronteras y los gobernantes de las partes contendientes. Por ello, los periodos de mayor reorganización del sistema de estados europeo se producían en gran número, debido a los acuerdos que se derivaban de las guerras generalizadas. De cada gran guerra, generalmente, salían menos estados nacionales de los que habían entrado.

La guerra como relaciones internacionales

Bajo estas premisas, la guerra se convirtió en una circunstancia normal del sistema internacional de estados y en el medio habitual para defender o mejorar una posición en el sistema. ¿Por qué la guerra? No existe una respuesta simple. La guerra fue más eficaz que ningún otro medio. Pero posiblemente, parte de la respuesta remite al instrumento principal de la construcción del estado: la lógica por la cual un señor feudal extendía o defendía el perímetro dentro del cual monopolizaba los medios de violencia y, de ese modo, aumentaba la contraprestación bajo la forma de tributos, dando un paso más en la lógica de la guerra. Al comienzo del proceso, los rivales internos y externos coincidían en gran medida. Sólo el establecimiento de grandes perímetros de control dentro de los cuales los grandes señores frenaban a sus rivales marcó la línea entre lo interno y lo externo. George Modelski resume la lógica competitiva de forma convincente:

El poder mundial... fortaleció a aquellos estados que lo lograron frente al resto de organizaciones políticas o de otro tipo. Más aún, otros estados que competían por el poder mundial desarrollaron formas de organización similares y resistencias similares: también se convirtieron en estados nacionales –en una reacción de defensa, porque se vieron forzados a discrepar o a enfrentarse a una potencia mundial, como Francia se enfrentó a España y posteriormente a Inglaterra, o de imitación de su evidente éxito y eficacia, como siguió Alemania el ejemplo de Gran Bretaña con el *Weltmacht*, o como antes Pedro el Grande había reconstruido Rusia siguiendo el ejemplo holandés. De modo que no sólo Portugal, Países Bajos, Gran Bretaña y Estados Unidos se convirtieron en estados nacionales sino también España, Francia, Alemania, Rusia y Japón. La respuesta más corta y también más frugal a la pregunta de porqué sucedió esto donde “la mayor parte de los esfuerzos europeos para construir estados fracasaron” es que ellas también eran potencias mundiales, o lucharon con éxito con o contra ellas¹³.

Esta lógica de construcción del estado internacional implica en gran medida la lógica del engrandecimiento local: lo externo complementa lo interno.

Si aceptamos aquella frágil distinción entre procesos de construcción del estado “internos” o “externos”, entonces debemos esquematizar la historia de la construcción del

estado europeo en tres etapas: (a) el diferente éxito de algunos de los titulares de poder en las luchas “externas” marca la diferencia entre un marco “interno” o “externo” para el uso de la violencia; (b) la rivalidad “externa” genera la construcción “interna” del estado; (c) los acuerdos “externos” entre estados tienen cada vez más influencia en la forma y el lugar en el se encuentra cada estado en el sistema internacional. Bajo esta perspectiva, las organizaciones legitimadoras de estados como la Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas sencillamente extendieron el proceso basado en la experiencia europea a todo el mundo. Bien fuese de forma forzada o voluntaria, sangrienta o pacífica, la colonización sencillamente completó ese proceso por el cual los estados existentes se asociaron para crear nuevos.

La extensión al resto del mundo del proceso de construcción del estado tal y como tuvo lugar en Europa, sin embargo, no tuvo como resultado la creación de estados a imagen y semejanza de los europeos. En términos generales, las luchas internas como el control de los grandes señores regionales y la imposición de impuestos en los pueblos campesinos produjeron rasgos organizacionales importantes de los estados europeos: la relativa subordinación del poder militar al control civil, la excesiva burocratización de la vigilancia fiscal, la representación de intereses mediante petición y parlamento. En general, los estados se desarrollaron de forma diferente. El más claro ejemplo de esta diferencia aparece en la organización militar. Los estados europeos construyeron sus aparatos militares a través de constantes luchas con su población y por medio de una extensión selectiva de la protección a clases diferentes dentro de esas poblaciones. Los acuerdos sobre la protección limitaron a los propios gobernantes, haciéndoles vulnerables a los tribunales, a los parlamentos, etc.

En gran medida, los estados creados recientemente a través de la descolonización o mediante la redistribución de territorios dominados por otros estados han heredado su organización militar, sin haber establecido firmemente las obligaciones mutuas entre gobernantes y gobernados. En la medida en que la influencia externa continúe proporcionando material y experiencia militar a cambio de materias primas, de apoyo militar o de ambos, los nuevos estados acogerán organizaciones poderosas, espontáneas que eclipsarán todas las demás organizaciones dentro de su territorio. En la medida en que esta influencia externa garantice sus fronteras, los líderes de esas organizaciones militares ejercerán un extraordinario poder dentro de ellas. Las ventajas del poder militar son enormes; los incentivos para hacerse con el poder

por encima del estado son muy importantes. A pesar del importante papel que la guerra jugó en la construcción de los estados europeos, los viejos estados nacionales de Europa casi nunca experimentaron la gran desproporción entre la organización militar y el resto de formas de organización que parecen destinados a soportar los estados satélite por todo el mundo contemporáneo. Hace un siglo, los europeos deberían haberse felicitado por la propagación de gobiernos civiles por todo el mundo. En la actualidad, la analogía entre la guerra y la construcción del estado, por un lado, y el crimen organizado, por otro, se está convirtiendo en una trágica tendencia.

Charles **TILLY** es profesor de Ciencia Social en el departamento de Sociología de la Universidad de Columbia en Nueva York. Sus áreas de estudio son los procesos de cambio social a largo plazo en Europa desde una perspectiva política. Ha publicado numerosos libros, algunos traducidos al español, entre los que cabe destacar *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Ed. Alianza, Madrid, 1991 o *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Ed. Crítica, Barcelona, 1995. *Why?* es su último libro, y ha sido publicado por Princeton University Press en 2006.

ct135@columbia.edu

Artículo traducido por Iker **ZIRION LANDALUCE**

NOTAS

¹ Este artículo fue publicado en inglés bajo el título "War Making and State Making as Organized Crime" en P. EVANS, D. RUESCHEMEYER y T. SKOCPOL (eds.) *Bringing the State Back*, Ed. Cambridge University Press, Cambridge, 1985.

² STINCHCOMBE, Arthur L., *Constructing Social Theories* New York: Harcourt, Brace & World, 1968, p. 150; cursiva en el original.

³ BRAUDEL Fernand , *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* Armand Colin, París, 1966, vol. 2, ps. 88-89.

⁴ STONE, Lawrence, *The Crisis of the Aristocracy* Clarendon Press, Oxford, 1965, p. 200.

⁵ N.d T. Se conoce como *La Fronde* a la guerra civil que tuvo lugar en Francia entre 1648 y 1653, durante la minoría de edad de Luis XIV.

⁶ GERHARD, Dietrich, *Old Europe: A Study of Continuity, 1000-1800* New York: Academic Press, 1981, pp. 124-25

^B N.d T. Se conoce con el nombre de *junkers* a una nobleza terrateniente que dominó Alemania durante el siglo XIX y principios del XX.

^C N. d T.: *diseconomies* en el original.

^D N.d T. La República de los Siete Países Bajos Unidos, también conocida como Provincias Unidas fue una República europea formada por las siete provincias del Norte de los Países Bajos – Frisia, Groninga, Güeldres, Holanda, Overijssel, Utrecht y Zelanda –, agrupadas desde la Unión de Utrecht (1579-81) hasta la ocupación francesa en 1795.

⁶ DE VRIES, Jan, *The Economy of Europe in an Age of Crisis, 1600-1750* Cambridge University Press, Cambridge, 1976.

⁷ KIERNAN, V. G., *State and Society in Europe, 1550-1650* Oxford: Blackwell, 1980, p. 104. Acerca de las finanzas francesas, véase GUERY, Alain "Les Finances de la Monarchie Française sous l'Ancien Regime" en *Annales Economies, Societes, Civilisations* 33 1978, p. 227.

⁸ HAMILTON, Earl J., "Origin and Growth of the National Debt in France and England" en *Studi in onore di Gino Luzzato* Giuffre, Milán, 1950, vol. 2, p. 254.

⁹ Íbidem ps. 247-249.

¹⁰ Íbid. p. 254.

¹¹ ELTON, G. R., "Taxation for War and Peace in Early-Tudor England," en *War and Economic Development: Essays in Memory of David Joslin* J. M. WINTER (ed.) Cambridge University Press, Cambridge, 1975, p. 42.

¹² MATHIAS, Peter, *The Transformation of England: Essays in the Economic and Social History of England in the Eighteenth Century* Oxford University Press, New York, 1979, p.122.

¹³ MODELSKI, George, "The Long Cycle of Global Politics and the Nation State" en *Comparative Studies in Society and History* n° 20, 1978, p. 231.